

ANEXO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

TOMÁS CRISTÓBAL BAHAMONDES PEREIRA

PROYECTO SENADIS - MAULE

N° INT. PHC-0416-1-2014

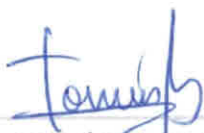
En Talca, a **01 de julio de 2014**, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, representada por su Directora Regional, doña **CLAUDIA CUCURELLA BUSTOS**, cédula de identidad N° 9.222.998-K, ambas domiciliadas en calle 5 Oriente, Esquina 1 Sur N°1201, Talca, en adelante "Fundación Integra", por una parte y por la otra, don **TOMÁS CRISTÓBAL BAHAMONDES PEREIRA**, kinesiólogo, cédula de identidad N° 17.090.866-k, domiciliado en 15 ½ Poniente Casa N°0755, Villa Magisterio, Talca, en adelante "el profesional"; se ha convenido el siguiente anexo de contrato:

PRIMERO: Con fecha 15 de mayo de 2014, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

SEGUNDO: Por el presente acto, las partes acuerdan modificar las cláusulas segunda y tercera del contrato original, estableciendo que durante los meses de **junio y julio de 2014**, el profesional prestará servicios a Fundación Integra por **37 horas semanales** y recibirá un pago por concepto de honorarios que asciende a la suma bruta de \$ **616.568.- (seiscientos dieciséis mil quinientos sesenta y ocho pesos)** mensual, y desde **agosto de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014**, prestará servicios a Fundación Integra por **38 horas semanales** y recibirá por concepto de honorarios la suma bruta de \$**633.232.- (seiscientos treinta y tres mil doscientos treinta y dos pesos)** mensuales.

En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato original

Este instrumento se firma en 4 ejemplares, quedando 3 en poder de Integra y 1 en poder del profesional.



TOMÁS CRISTÓBAL BAHAMONDES PEREIRA
RUN 17.090.866-K
PROFESIONAL



CLAUDIA CUCURELLA BUSTOS
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACION INTEGRA-MAULE